

# noticias **N** Exministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco fue detenida en su vivienda

**Carabineros** concretó su arresto en su domicilio de Las Condes, tras una orden emanada desde el 7° Juzgado de Garantía de Santiago.

## Nicole Villanueva

La noche de este domingo se confirmó la detención de la exministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco Martínez, en su domicilio ubicado en la comuna de Las Condes, Región Metropolitana. El procedimiento fue realizado por funcionarios de Carabineros, quienes llegaron hasta el inmueble para dar cumplimiento a una orden de detención emanada desde el 7° Juzgado de Garantía de Santiago, luego de que se acogiera la querrela de capítulos presentada en su contra.

La exmagistrada enfrenta acusaciones por los delitos de cohecho y lavado de activos,

en el marco de una investigación que indaga eventuales irregularidades vinculadas a decisiones judiciales en causas en las que participó mientras ejercía como ministra del máximo tribunal del país. La detención se produjo tras una serie de resoluciones judiciales que han marcado el avance del caso en los últimos días.

Cabe recordar que el pasado viernes, la Corte Suprema acogió la querrela de capítulos contra Vivanco y rechazó la apelación presentada por su defensa, confirmando así el fallo previo de la Corte de Apelaciones de Santiago, que ya había determinado dar curso a la



acción judicial. Este escenario abrió la puerta para que el Ministerio Público solicitara diligencias intrusivas, entre ellas, la detención y una orden de entrada y registro en su domicilio.

Días antes de concretarse

su arresto, Ángela Vivanco se había referido públicamente a la investigación, señalando que se encontraba a la espera de una eventual formalización. "Estoy esperando la formalización y hacer valer mis derechos en ese proce-

dimiento (...) no tengo nada que entregarme", indicó en esa oportunidad, agregando además que había solicitado declarar ante la Fiscalía.

El fiscal Marco Muñoz, a cargo del caso, evitó entregar mayores detalles sobre los antecedentes de la investigación, aunque confirmó que el procedimiento se desarrolló con total normalidad. "Se dio cumplimiento a una resolución judicial emanada del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, que tiene por objeto practicar la detención y orden de entrada y registro de doña Ángela Vivanco Martínez", señaló el persecutor.

Muñoz precisó que durante la diligencia "se dieron cumplimiento a todas las formalidades legales, se le hizo lectura de los derechos que le corresponden y se practicó de manera normal", recalando que no hubo oposición, inconvenientes ni altercados durante el operativo policial.

En los próximos días, se espera que el Ministerio Público solicite audiencia de formalización, instancia en la que se conocerán en detalle los cargos que se imputan a la exministra de la Corte Suprema y las eventuales medidas cautelares que podrían solicitarse en su contra.



"Estoy esperando la formalización y hacer valer mis derechos en ese procedimiento (...) no tengo nada que entregarme".

**ÁNGELA VIVANCO**  
 Exministra Corte Suprema

"Se dio cumplimiento a una resolución judicial emanada del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, que tiene por objeto practicar la detención y orden de entrada y registro de doña Ángela Vivanco Martínez".

**MARCO MUÑOZ**  
 Fiscal

## ¿Por qué detuvieron a Ángela Vivanco?

La exintegrante del máximo tribunal quedó detenida tras ser acogida una querrela por presuntos sobornos ligados al caso "Muñeca Bielorrusa".

### N. V.

Un hecho inédito en la historia reciente del Poder Judicial se registró durante la noche del domingo, luego de que Carabineros detuviera a la exministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, en su domicilio ubicado en la comuna de Las Condes. La exjueza se convirtió así en la primera exintegrante del máximo tribunal del país en enfrentar una detención en el marco de una investigación penal.



La diligencia se concretó tras ser acogida una querrela criminal en su contra, en el denominado caso "Muñeca Bielorrusa", causa que indaga presuntos delitos de cohecho y lavado de activos. Vivanco quedó detenida a la espera de su control de detención y formalización, audiencia fija-

da para este lunes 26 de enero ante el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago.

Según antecedentes de la Fiscalía, la investigación se vincula al litigio entre el consorcio Belaz-Movitec y Codelco, conflicto que llegó a tribunales superiores luego de una serie de actuaciones

judiciales previas en la Corte de Apelaciones de Copiapó. En ese contexto, se indaga si existieron pagos o beneficios indebidos asociados a resoluciones judiciales favorables a la empresa privada.

La tesis investigativa apunta a que la exministra habría recibido alrededor de 70 millones de pesos, a través de abogados y otros imputados, como contraprestación por influir en fallos que beneficiaron a Belaz-Movitec. Estas decisiones habrían derivado posteriormente en millonarias indemnizaciones en contra de la cuprifería estatal.

Además, el Ministerio Público investiga movimientos de dinero que considera relevantes para sustentar una eventual hipótesis de lavado de activos, lo que amplía el alcance penal del caso y refuerza la gravedad de las imputaciones.

Tras conocerse estos antecedentes, Codelco presentó una querrela criminal contra Vivanco y otros involucrados, dando origen formal a la causa conocida como "Muñeca Bielorrusa". En paralelo, la exjueza ya había sido destituida de su cargo, en medio de cuestionamientos a su actuar judicial.

La defensa de Ángela Vivanco ha rechazado categóricamente las acusaciones y ha señalado que existen explicaciones lícitas respecto de su patrimonio y de las decisiones adoptadas durante su ejercicio como ministra.

En la audiencia de este lunes, la Fiscalía podrá solicitar medidas cautelares, incluida la prisión preventiva, aunque la resolución final quedará en manos del tribunal.